

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6339 PALMA DE MALLORCA

Don José Luis Garrido de Frutos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 751/2007, se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 17 de febrero de 2014 Auto de conclusión del concurso del deudor INDUSTRIAS ZAPATILLAS ALAYOR, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en Avda. La Industria, 10-11, nave 7, de Alayor, y con CIF B-57086720, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 17 de febrero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140007931-1